



COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
NORMA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
NMX-R-025-SCFI-2015

Código de Conducta del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación

Contar con un ambiente de control es parte esencial del establecimiento y logro de objetivos institucionales; a la prevención y combate a la corrupción; al fomento de la transparencia, así como a la rendición de cuentas efectiva en las instituciones públicas del orden federal.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ha desarrollado una Política Institucional de Integridad con el propósito de garantizar que el desarrollo de las actividades que se realice bajo un esquema basado en la honestidad, la ética, el profesionalismo y confiabilidad.

Se cuenta con un Código de conducta, cuyo objetivo general es regular el quehacer de las y los integrantes del Comité con la finalidad de desempeñar con eficiencia y eficacia el trabajo encomendado, realizarlo con honestidad, apego a la legalidad, vocación de servicio, respeto, equidad, amabilidad, inclusión, tolerancia y no discriminación, tanto en el ambiente laboral, como fuera del centro de trabajo. Por ello, es importante cumplir las normas contenidas en el Código de Conducta del personal de la Comisión Nacional. Para lograr uniformidad en el contenido, y se deben agregar las propias al Código de Conducta y Ética que actúen en la Comisión Nacional, ya que quienes laboramos en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, compartimos la responsabilidad y privilegio de colaborar en las tareas fundamentales de promoción y difusión de la CNDH en todas sus manifestaciones, procurando siempre la vigilancia del respeto de los derechos a la ciudadanía mexicana.

Es importante mencionar que cada uno de los integrantes de este Comité asegura la objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

Principio

Es compromiso de todo el personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, construir un proyecto exitoso de organización, que cumpla con las expectativas y demandas, aplicando para ello, además de los valores éticos y los principios que nos rigen.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]